

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1967.

Considerando:

Que este Tribunal por Resolución nº 153/67 de fecha 6 del corriente (fs. 2) ha autorizado a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con la firma "Igarreta S.A." (Reg.Prov. del Estado Nº 17.244), / la provisión de un (1) automóvil marca "Valiant IV", serie 1967, / modelo V-270 en un todo de acuerdo con las especificaciones y ca- / racterísticas consignadas en la oferta pertinente.

Que conforme a lo que resulta de las presentes actuaciones, corresponde aprobar la contratación directa para la adquisición del vehículo de referencia en las condiciones en ellas estipuladas.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "Igarreta S.A." (Reg. Prov. del Estado Nº 17.244), la adquisición de / un (1) automóvil marca "Valiant IV, serie 1967, modelo V-270, en / un todo de acuerdo con las especificaciones estipuladas en la oferta pertinente y según las características de los recientemente adquiridos, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO // MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.658.000.-).

2º) Apropiar el presente gasto a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Art. 78 - Ley nº 16.432".

-//-

39) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus // efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASOALDO

ES 20.10

Bu

lo

mi

J.

ES

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1967.-

Agréguese a sus antecedentes, téngase presente y a /  
los efectos que corresponda remítanse las actuaciones a la Dirección Ad-  
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- Fdo.: RICARDO  
J. BREA.-

ES COPIA.-